

## COMUNICADO

En referencia a los destinos del aporte realizado por los usuarios de Moyobamba para financiar las labores de conservación, en alianza con los pobladores de las partes altas de las microcuencas de Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra, quienes con sus acciones contribuyen con la provisión de servicios ecosistémicos hídricos, la EPS comunica lo siguiente:

1.- La población de Moyobamba aceptó incluir, a través de una audiencia pública, un sol adicional en el pago de los recibos de agua potable para implementar el Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), dinero que se utiliza para conservar las microcuencas y el cuidado de los bosques.

2.- Dichos fondos son considerados intangibles y supervisados por Sunass.

3.- Actualmente existe un expediente técnico de más de tres millones de soles en proceso de aprobación para que el Comité Gestor, Plataforma Institucional de Gobernanza, conformado por el Gobierno Regional, Peam, Municipalidad provincial, Autoridad Local y Regional del Agua, Salud, Educación, EPS Moyobamba, entre otras, solicite un financiamiento del Ministerio del Ambiente (Minam) a fin de lograr la Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica, en las microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra de la provincia de Moyobamba”.

4.- Cabe resaltar que la EPS Moyobamba ha sido considerada como plan piloto del MERESE porque fue la primera en implementar este tipo de experiencia, referida al cuidado del medio ambiente y en la que se considera el abastecimiento de agua a partir de las microcuencas, ya que antiguamente, se ejecutaba desde la planta de Tratamiento hasta la ciudad. Esta experiencia fue un tema nuevo e innovador, y se trabajó siempre con el acompañamiento de la Sunass, que la consideró como referente de ley debido a que dio los resultados esperados.